



Departamento de Organización de Empresas y Marketing

ACTA DE CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING DE 28 DE MAYO DE 2014

Siendo las 11:15 horas del día 28 de mayo de 2014, se da por iniciada la sesión con el siguiente quórum de asistencia:

Dña. Rocío Aguilar Caro, Dr. D. Víctor Bañuls Silvera, Dr. D. José Luis Barbero Navarro, Dra. Dña. M^a del Mar Bornay Barrachina, Dr. D. Salvador Bueno Ávila, Dra. Dña. Carmen Cabello Medina, Dr. D. Jesús Cambra Fierro, Dr. D. Antonio Carmona Lavado, Dra. Dña. Mirta Díaz Fernández, Dra. Dña. María Fuentes Blasco, Dra. Dña. M^a Dolores Gallego Pereira, Dra. Dña. Paloma Gallurt Pla, Dr. D. Jaime Guerrero Villegas, Dr. D. José Manuel Hurtado González, Dra. Dña. Bárbara Larrañeta Gómez-Caminero, Dr. D. Álvaro López Cabrales, Dra. Dña. Cristina López Vargas, Dr. D. Rafael Morales Sánchez, Dra. Dña. Susana Pasamar Reyes, Dra. Dña. Leticia Pérez-Calero Sánchez, Dra. Dña. Beatriz Palacios Florencio, Dra. Dña. Ana Pérez-Luño Robledo, Dra. Dña. M^a Ángeles Ramón Jerónimo, Dra. Dña. Elena Sousa Ginel y Dr. D. Ramón Valle Cabrera.

1. Aprobación, si procede, del acta del Consejo anterior.

Se aprueban por asentimiento el acta del Consejo Ordinario del Departamento de Organización de Empresas y Marketing celebrado el día 13 de febrero de 2014.

2. Informe de la Dirección

El Sr. Director del Departamento, Dr. D. Ramón Valle Cabrera, comienza felicitando a la Dra. Dña. M^a Ángeles Ramón Jerónimo por su acreditación como Profesora Titular de Universidad y al Dr. D. Rafael Morales Sánchez por la lectura y defensa de su Tesis Doctoral. También felicita a la profesora Dña. Ana Olavarria por su reciente maternidad. Acaba dando el pésame a la Dra. Dña. María Fuentes Blasco por el fallecimiento de su padre.

A raíz de la inminente aprobación de la Normativa de Evaluación de Grado en el próximo Consejo de Gobierno, el Sr. Director señala la necesidad de reflexionar sobre cómo conjugar la docencia con los sistemas de evaluación. Tiene la percepción de que, con el Sistema de ECTS, el estudiante deja de asistir a las sesiones de EB convirtiendo el procedimiento en un sistema de evaluación continua más que un sistema de aprendizaje continuo. Opina que los docentes deberíamos ser exigentes en los

criterios de evaluación de las actividades de EPD, añadir un mecanismo de evaluación de las sesiones de EB y ser más estrictos en el examen final. Según el Sr. Director, lo ideal sería que el Departamento planteara una línea de evaluación conjunta, si fuera posible.

A raíz de estas opiniones, diferentes miembros del Consejo plantean sus dudas. En primer lugar, sobre la homogeneidad de los sistemas de evaluación, el Dr. D. Víctor Bañuls pregunta si hay que recuperar las actividades EPD, ya que se realiza en algunas asignaturas y en otras no. El Dr. D. Álvaro López señala que, en la nueva normativa, se recoge una fecha límite hasta la que el estudiante puede renunciar a su calificación de EPD en el caso de haberla superado durante el cuatrimestre. Además, señala que la aprobación de la normativa conlleva a que se debe aplicar ya en los exámenes de la segunda convocatoria de este curso 2013-14 (convocatoria de julio).

El Dr. D. Antonio Carmona afirma que cada vez tenemos más carga docente y más dispersa, dejando de lado la investigación que es realmente la fuente de financiación de la Universidad. Argumenta la necesidad de elevar algún tipo de queja a la Junta de Facultad y al Rectorado. El Sr. Director le confirma que las quejas en este sentido son constantes.

Por último, el Dr. D. Rafael Morales señala que debemos entender qué se está evaluando, y que una vez esté claro este punto, se deben diseñar mecanismos de evaluación de conocimientos y competencias. Comenta que esta reflexión sería interesante de cara a la elaboración de las guías docentes.

Cambiando de tema, el Sr. Director explica el Plan especial de Reducción Docente lanzado desde el Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado. Partiendo de que nadie está de acuerdo con un POD de 32 ECTS, el Sr. Director sí conviene que la reducción de docencia esté ligada a la planificación para la consecución del sexenio como indicador de productividad investigadora.

Por último, el Sr. Director agradece a los responsables de elaborar el POD del Departamento (Dra. Dña. Carmen Cabello y Dr. D. Jesús Cambra) su labor e implicación en el mismo, señalando que este curso los plazos han sido muy reducidos.

3. Aprobación, si procede, del POD del Departamento de Organización de Empresas y Marketing para el curso 2014-15.

A continuación se presentan al Consejo las cifras globales del POD por áreas de conocimiento. La Dra. Dña. Carmen Cabello presenta una carga total de 753.87 ECTS y una capacidad docente de 754.55 ECTS en el Área de Organización de Empresas. Indica que existen aún incidencias sin resolver relativas a la carga docente asignada a profesores sobre los que se contempla su promoción de Ayudante a Ayudante Doctor.

Señala que existen 7 u 8 profesores que están asumiendo más carga de la que les corresponden. En lugar de absorber este déficit, propone que se solicite una

ampliación de contrato a Profesores Asociados.

Como detalles, la Dra. Dña. Carmen Cabello expone el poco tiempo que ha habido para elaborar el POD, y que a la vez hay que informar e ir resolviendo las incidencias que van surgiendo.

Por último, indica que los grupos de materia de RRHH han perdido ECTS por lo que algún profesor se ha tenido que cambiar de asignatura.

Los miembros del Consejo aprueban por asentimiento el POD del Área de Organización de Empresas para el curso 2014-15.

El Dr. D. Jesús Cambra expone las cifras globales del POD del Área de Comercialización e Investigación de Mercados. Antes de empezar, resalta que existen importantes incidencias sin resolver (por ejemplo, reducción por actividad sindical no recogida). Todas las incidencias argumentadas a los distintos Vicerrectorados están aprobadas de manera informal, así que se está a la espera de que se reconozcan en el Universitas XXI. A falta de incorporar las incidencias, el Área de Comercialización e Investigación de Mercados tiene una carga total de 176.7 ECTS y una capacidad de 205.95 ECTS. Una vez resueltas, se estima un ratio capacidad/ carga de 1.01.

Por último, el Dr. D. Jesús Cambra indica que la desaparición de la docencia en la Licenciatura Conjunta ADE-Derecho conlleva una reducción puntual de la carga a Profesores Asociados. Aunque también señala que la reducción se ha visto atenuada ya que se ha aumentado la oferta en asignaturas optativas en inglés.

El Consejo aprueba por asentimiento el POD del Área de Comercialización e Investigación de Mercados para el curso 2014-15.

4. Ruegos y preguntas.

La Dra. Dña. Elena Sousa plantea las siguientes cuestiones sobre las que señala que el Consejo debería pronunciarse. En primer lugar, se muestra en contra del POD a 32 ECTS y del sexenio como medida de calidad de la actividad investigadora. En relación al Programa Rdi, plantea su disconformidad sobre la reducción docente por sexenio de investigación "muerto" (de más de 6 años de antigüedad) así como por tramos de evaluación de complementos autonómicos, ya que existen muchos docentes que no han tenido la oportunidad de solicitarlos. Considera que el Departamento debería esforzarse por que la docencia de materias extintas contara en POD y que se aumentará la carga docente correspondiente a los TFG. En este punto, el Dr. D. Antonio Carmona indica que el mismo TFG tiene una carga de 0.6 ECTS en la Facultad de Ciencias Empresariales, frente a los 1.4 ECTS de la Facultad de Ciencias Experimentales.

El Sr. Director se compromete a llevar todos los puntos a la COAP, y la Dra. Dña. Carmen Cabello también indica que son temas que se deberían exponer en la Junta de



Facultad.

El Dr. D. Álvaro López señala que se viene reclamando al Vicerrector de Posgrado un mayor reconocimiento en créditos de los TFM, sin obtener respuesta.

También se debe requerir a la Facultad de Derecho que active las optativas del área de Organización de Empresas. En este punto, el Dr. D. Ramón Valle indica que el Decano de esa Facultad argumenta que no hay demanda. Propone plantear el tema en el próximo Consejo de Gobierno de la Universidad.

El Dr. D. Antonio Carmona opina que se realizan muchas tareas y que no se contemplan ni reconocen, además de tener que cumplir con el requisito de holgura cero. También recalca que los Proyectos de Innovación Docente se convocan en Diciembre, cuando ya casi ha acabado el primer cuatrimestre por lo que se hace muy complicado solicitarlos y llevarlos a cabo si la docencia se tiene asignada en dicho cuatrimestre. Además, muestra su disconformidad con los criterios de selección empleados.

Por último, y a petición del Dr. D. Juan Carlos Real, la Sra. Secretaria del Departamento invita a los miembros del Consejo pertenecientes al Área de Organización de Empresas a ser más eficientes a la hora de solicitar vigilantes para los exámenes. De seguir solicitando de la misma forma que se hace actualmente, en el momento en que coincidan exámenes de gran asistencia con algún examen pequeño (optativa o docencia en inglés), éste último no podrá contar con vigilantes.

Siendo las 12.30 horas se da por finalizada la sesión.

FDO.: María Fuentes Blasco

LA SECRETARIA